BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVIII

VIERNES, 28 DE OCTUBRE DE 2022

NÚMERO 211

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
MINISTERIO DE DEFENSA	
NOMBRAMIENTOS	20670
NOMBRAMIENTOS	30679
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Comisiones	30689
Recompensas	30699
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	30700
RESERVISTAS	00.00
	00704
Situaciones	30701
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	30704
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ceses	30705
Vacantes	30710
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	30749
Excedencias	30751
Compromisos	30755
Bajas	30756
Ceses	30757
Suspensión de empleo	30758
Suspensión de funciones	30759
Destinos	30760
Hojas de servicios	30765

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 211 Viernes, 28 de octubre de 2022 Pág. 73	
	Pági
VARIOS CUERPOS	<u>. 49.</u>
Vacantes	
Nombramientos	
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE MARINERÍA	
Servicio activo	
Bajas	
Ceses	
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	
Ceses	
Oeses	
JÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Recompensas	308
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	
Recompensas	308
• ESCALA DE TROPA	
Licencia por asuntos propios	308
VARIAS ESCALAS	
Distintivos de permanencia	308
RESERVISTAS	
Situaciones	308
Bajas	308
UARDIA CIVIL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	308
Ingresos	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	308
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
	000
Ascensos	308
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Cursos	308
Profesorado	
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
	308
Bajas de alumnos	

CVE: BOD-2022-s-211-739 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 211

Viernes, 28 de octubre de 2022

Pág. 740

Página

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

RETRIBUCIONES

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

CUERPO DE ESPECIALISTAS

• ESCALA DE OFICIALES

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho «Boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación:

Imprenta del Ministerio de Defensa

CVE: BOD-2022-s-211-740 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod Núm. 211

Viernes, 28 de octubre de 2022

Sec. V. Pág. 30847

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA SECTOR PÚBLICO ESTATAL. RETRIBUCIONES

Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo adicional del 1,5 por ciento previsto en el artículo 23 del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del «Plan + seguridad para tu energía (+SE)», así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía.

https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/26/pdfs/BOE-A-2022-17471.pdf

(B. 211-2)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 26 de octubre de 2022.